

## BILBAO

## Edicto

Don Edmundo Rodríguez Achutegui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 667/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Promoción y Construcción Azulejos y Pavimentos, Sociedad Limitada», contra don Antonio Cledera Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de diciembre de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4724, clave 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de enero de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de febrero de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Casa en Orduña, en la calle San Juan, señalada con el número 16, que consta de planta baja, piso primero, segundo y desván. Mide 80 metros cuadrados aproximadamente. Inscripción: Libro 42 de Orduña, folio 192 vuelto, finca número 4, inscripción octava. El tipo de la primera subasta es de 8.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 10 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Edmundo Rodríguez Achutegui.—El Secretario.—55.133.

## BILBAO

## Edicto

Don Edmundo Rodríguez Achutegui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 487/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Hijos de J. Bilbao Goyoaga, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4724, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Terreno de forma irregular, hoy cuatro lados, sito en el barrio de Madariaga, de la extinguida anteiglesia de Deusto, hoy Bilbao, que tiene una superficie de 4.243 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Norte, cuya línea mide 89 metros 57 decímetros, con terrenos que antes fueron de esta propiedad y de herederos de Urruchurtu, y que, expropiados por la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, pertenecen hoy al Estado; sur, un frente de 80 metros, con carretera de Bilbao a las Arenas; este, cuya línea mide 32 metros 80 centímetros, no sólo con el callejón de paso de varias propiedades, que a

su vez confina con la casa del señor Mendiguren, sino que también con el camino de paso, de 2 metros 90 centímetros, que cruza entre esta propiedad y la que fue de los herederos de Urruchurtu, hoy también del Estado; oeste, propiedad de los señores Torre y Bereciartua y con más del señor Velasco Amirola.

Sobre parcela de este terreno, existen las edificaciones siguientes:

A) En el ángulo sureste y dando su fachada principal a la carretera de Bilbao a las Arenas, por donde tiene su entrada, existe una casa que ocupa una superficie de 160 metros cuadrados, compuesta de planta baja, con cocina, retrete, comedor y escalera de acceso, adosados pisos altos, integrados el primero por sala, comedor, cocina, dos retretes y cinco dormitorios y el segundo por cocina, comedor, dos retretes, cuarto de baño, despensa y tres dormitorios.

B) Al oeste de dicha casa y contigua a la misma existe un pabellón taller, con su fachada sur, sobre la carretera de Bilbao a las Arenas; mide 155 metros cuadrados de superficie y consta de planta baja y primer piso o desván corrido, destinada la planta baja a oficinas y taller, y el piso a taller o almacén.

C) Al norte o espalda del pabellón anterior, otro pabellón que ocupa una superficie de 294 metros cuadrados, su construcción es de hormigón armado y consta de dos pisos, el primero destinado a taller de confección y el superior a secadero.

D) Al lado oeste de ambos pabellones y contiguo a los mismos, otro pabellón de una sola planta, que tiene su fachada principal sobre la carretera de Bilbao a las Arenas; ocupa una extensión de 605 metros 90 decímetros cuadrados, y su construcción es de ladrillo y el tejado de armadura con teja plana. Parte del mismo está destinado a impermeabilización de telas y otra parte a confección de prendas.

E) Contiguo al mismo por su lado oeste existe otro pabellón que ocupa una extensión de 361 metros 80 decímetros cuadrados, siendo de una sola planta y su construcción de ladrillo, con tejado de armadura de madera y teja plana; tiene su fachada así bien sobre la carretera de Bilbao a las Arenas y está destinado en parte a tintorería y otra parte a almacén.

F) Al norte del pabellón «d», existe otro pequeño pabellón o tejavana, que mide 32 metros 25 decímetros cuadrados de superficie, ocupados por dos calderas de vapor, su construcción es de ladrillo con tejado de teja plana.

G) Próximo al anterior, otro pabellón de 13 metros 50 decímetros cuadrados, de ladrillo y teja plana, conteniendo el transformador.

H) Otro pabellón lindando al norte, con terreno propiedad del Estado; sur, pabellón que seguidamente se describe; este y oeste, terreno propio; mide 68 metros cuadrados, siendo su construcción de ladrillo y cubierta de teja plana, destinado el mismo al apuesto de lonas.

I) Otro pabellón que linda al norte con el anterior descrito bajo la letra H, por los otros tres rumbos, con terreno propio; mide 104 metros 80 decímetros cuadrados; su construcción es de ladrillo y cubierta de teja, destinado al secado y planchado de telas y lonas.

J) Garaje construido de ladrillo a media asta, sin cielo raso en ninguna distribución recubierta de teja y suelo de cemento; ocupa una superficie de 30 metros 40 decímetros cuadrados; linda: Al sur, finca del señor Velasco Amirola; oeste, con el caño del camino a los Padres Pasionistas, y por los demás lados con terreno sobre el que está construido.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Bilbao al folio 222 del libro 39 de Deusto, finca número 1.334, inscripción primera.

La hipoteca constituida a favor del extinguido «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», y que ahora es objeto de ejecución, motivó la inscripción tercera de la finca registral número 1.335.

Tipo de subasta: 75.776.937 pesetas.

Dado en Bilbao a 13 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Edmundo Rodríguez Achutegui.—El Secretario.—55.183.